



Pedido de cotización para el expediente N°: 30461
INSUMOS PARA CONTROL DE ACCESOS

Foja 1

Directa Simplificada 317

Apertura: 05/08/2019 Hora: 14:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLÁUSULAS GENERALES DEL PLIEGO. TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	RIC	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alicuota IVA
1)	365710	46161044	PORTA CREDENCIALES YO-YO DOME RESINADO PEGADO EN EL YO-YO IMPRESION FULL COLOR NEGRO. SEGUN ESPECIFICACION TECNICA ADJUNTA	Pieza	800	0	24/09/2019		ARS		
2)	365711	46161052	PORTA CREDENCIALES DE PVC RIGIDOS, SEGUN ESPECIFICACION TECNICA ADJUNTA.	Pieza	800	0	10/08/2019		ARS		
3)	365718	46022284	CINTA COLGANTE CON MOSQUETON PARA PORTA-CREDENCIALES, SEGUN ESPECIFICACION TECNICA ADJUNTA	Pieza	500	0	24/09/2019		ARS		

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

Gubertala Raouf Córdoba
Sociedad de Asesorías
Área Operativas Inmobiliarias
S.M. CASA DE MONEDA

Handwritten signature

Firma y sello del oferente



Pedido de cotización para el expediente N°: 30461
INSUMOS PARA CONTROL DE ACCESOS

Directa Simplificada 317

Apertura: 05/08/2019 Hora: 14:00

3) RESUMEN DEL PLEIGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- d. La oferta podrá ser presentada por correo electrónico o en sobre cerrado, indistintamente (según detalle en Cláusulas Particulares).

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indetectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Gabriela Rocio Córdoba
Subdirectora Administrativa
Área Contrataciones
S.E. CASA DE MONEDA

Lic. Guillermo Lerario
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente